



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

En Aldea del Cano, a 12 de marzo de 2020

Reunidos en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Aldea del Cano a las 13:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye en el proceso de selección para la contratación temporal de un puesto de Auxiliar de Escuela Infantil, con cargo al Plan Activa Empleo Local 2020

Presidenta	LUISA MARÍA ÁVILA DURÁN
Vocal	FRANCISCA PALACIOS GARCÍA
Vocal	CARLOS JAVIER SOLÍS PÉREZ
Vocal	MARÍA ANGELES MURIEL CRIADO
Secretaria	MARÍA ÁNGELES CARRASCO GÓMEZ

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria:

A.-FASE PRUEBA ADECUACIÓN.-

Las candidatas realizan de forma escrita unas cuestiones propuestas por el tribunal relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, a efecto de poner de manifiesto las aptitudes, capacidad profesional y actitud de los aspirantes.

La calificación del ejercicio es la siguiente:

Identidad de las Aspirante	Calificación
<i>ISABEL MARÍACANTERO BERROCAL</i>	8
<i>ROCÍO CORRAL BONILLA</i>	5

B.-VALORACIÓN DE MÉRITOS.-

NOMBRE Y APELLIDOS	Demanda de Empleo	Experiencia Profesional	Formación Académica	Empadronamiento	TOTAL
<i>ISABEL CANTERO BERROCAL</i>	0,3	0,96	0	0	1,26
<i>ROCÍO CORRAL BONILLA</i>	0,075	0	0,6	0	0,675



AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO

Plaza Mayor, s/n – Teléfono 927 383002 –

Concluidas las fases del proceso de selección y debidamente calificado, el resultado es el siguiente:

Identidad de las Aspirantes	Prueba	Concurso	Total
ISABEL CANTERO BERROCAL	8	1,26	9,26
ROCÍO CORRAL BONILLA	5	0,675	5,675

Nota: La candidata Rocío Corral Bonilla no cumple la cláusula de la base 3ª punto e, al no tener la titulación requerida para acceder a la plaza de Auxiliar de la Escuela Infantil. Siendo así, no se puede constituir bolsa al no tener la titulación requerida.

El Tribunal propone a la Alcaldía a ISABEL CANTERO BERROCAL para la formalización del contrato.

La Presidenta da por terminada la reunión.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Luisa María Ávila Durán

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Ángeles Carrasco Gómez

LOS VOCALES

Fdo.: M^a Ángeles Muriel Criado

Fdo.: Francisca Palacios García

Fdo.: Carlos J. Solís Pérez

